# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2635869** 

#### **EXTRACTO**

GONZALO SERGIO MENDOZA GUINEZ, Notario Suplente de doña Antonieta Mendoza Escalas, Notario titular de la 16ª Notaría de Santiago con domicilio en calle San Sebastián 2750, comuna de Las Condes, certifico que por escritura pública de fecha 15 de abril de 2025, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Lavándulas Agrícola S.A. celebrada con fecha 14 de marzo de 2025 que procedió a sanear, mediante declaración expresa, conforme a las disposiciones de la Ley 19.499 vicios formales que afectaron a la constitución de Lavándulas Agrícola S.A. que consta por escritura pública otorgada con fecha 22 de marzo de 2023 ante notario público Antonieta Mendoza Escalas, repertorio 1242-2023. Los vicios que se sanearon corresponden a la inscripción tardía del extracto de constitución que consta a fojas 36081 N°15.048 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024 y de los errores numéricos en el monto del capital social y en la valorización de activos y pasivos del patrimonio asignado a Lavándulas Agrícola S.A. Asimismo, se reemplazó el artículo Cuarto de los estatutos por el siguiente: "CUARTO: El capital de la sociedad es la suma de \$95.076.351 dividido en 100.000 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado". Se reemplazaron los artículos segundo y tercero transitorios según consta en escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Stgo., 15 de abril de 2025.

